



SERVICIOS
TRANSPAYAMINO S.A.

Resolución N° 02 - Q.I.J. 1114
Ruc: 1791825934001

Francisco de Orellana, 17 de Abril del 2020

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

INFORME DEL COMISARIO

PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2019

Elevo a su conocimiento el informe sobre la inspección como COMISARIO DE VIGILANCIA DE **SERVICIOS TRANSPAYAMINO S. A.**, durante el año 2019.

OBJETIVOS:

- 1.- La compañía antes mencionada, se proyecta a mantener en ejecución sus trabajos en alguna Compañías de la Provincia de Orellana, de igual manera mantiene los proyectos y proformas en diferentes Compañías que benefician únicamente a los accionistas y a la Compañía.
- 2.- Los integrantes de esta Compañía conocen los fines derechos y obligaciones de los accionistas, organismo de dirección, régimen disciplinario del patrimonio y causa de disolución que se encuentran en los estatutos de cada una de sus corporaciones.
- 3.-Se ha trabajado con el señor Contador minuciosamente los balances con sus respectivos respaldos del año 2019.

CONCLUSIONES:

De la inspección que he realizado durante estos meses se concluye que esta entidad requieren de personas y autoridades que mantienen y trabajan con transparencia por el adelanto de dicha compañía.

Atentamente,

SRA. SANCHEZ LAURA
COMISARIO DE VIGILANCIA
DE SERVICIOS TRANSPAYAMINO S. A.

☎ 0999636451 - 062-301-573
✉ transpayaminosa@hotmail.com
📍 6 Diciembre y Enrique Castillo
(esquina)